

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

**32** *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2025, de la Directora General de Turismo y Hostelería, del cese de actividad de la agencia de viajes Tu Viaje Inclusivo, S. L.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace pública las Resolución de cese de actividad de la agencia de viajes por parte del siguiente titular:

— Tu Viaje Inclusivo, S. L. NIF: B-88605464. Calle Luchana, número 4, tercero A, de Madrid. CICMA 4136.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 10 de junio de 2025.—La Directora General de Turismo y Hostelería, Laura Martínez Cerro.

(03/9.590/25)

